

MINISTERIO DE JUSTICIA

19189 ORDEN de 30 de julio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que

tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 30 de julio de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría. Gabinete Técnico. Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Abogado del Estado.

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Servicio Jurídico. Abogado del Estado Jefe. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 3.680.100 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Abogado del Estado.

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Gerencia Territorial de Madrid. Gerente. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Abogado del Estado.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Secretaría de Estado de Justicia. Dirección General de Asuntos Religiosos. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Abogado del Estado.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:		Situación administrativa:		
NRP:	Domicilio, calle y número:				
Localidad:		Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Centro directivo:	Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:	Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha
 («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	Complemento específico:	Localidad y provincia:	

En, a de de 19

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19190 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en

el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 29 de agosto de 1997.—El Director general, José Aurelio García Martín.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA

Puesto de trabajo: Secretario/a Director de Departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C y D.

Dirección Adjunta de Recursos Humanos

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto de Condiciones de Empleo. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 3.072.144 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo A.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C y D.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Mixta de Coordinación de la Gestión Tributaria

Puesto de trabajo: Secretario/a Director adjunto. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C y D.

SERVICIO DE AUDITORÍA INTERNA

Puesto de trabajo: Secretario/a Director. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupos C y D.